

correspondiente a provacion de la Superioridad.

Actas de 1854. La Ciudad en vista de una comunicacion del Recaudador de Contribuciones fha. dos del corriente a la que acompaña un expediente instruido por Resulta en la persecucion de las partidas insolventes de la Contribucion Territorial del presente año; un extracto que resume el importe de aquellas ascendiente a veinte y cuatro mil seiscientos un reales diez mrs; y una relacion de los mates desconocidos importante diez y nueve mil, doscientos noventa y siete rs.; Enterada de todo Acuerdo: que se citen Sesenta mayores Contribuyentes p.^a el dia siete del corriente y hora de las once de la mañana, a estas Salas Consistoriales para que en union con el Ayuntamiento deliberen y remuevan este negocio, como de interes general, conforme esta prevenido por la Ley.

Montes. El Sr. Alcalde tercero Dijo: que en las Diputaciones de Coy y Ariles, sitios nombrados Olla del Conejo, Lomas de Leller y Barranco Negro, existen en bastante cantidad los tocones que la cochera del Carbonero dejara por parecerle algo trabajosa su destruccion y aprovechamiento, y como esto en sentir del que habla pudiera producir en beneficio del Propio alguna buena suma opina se subastan, en el modo y forma que la Ciudad crea conveniente. y en su vista el Ayuntamiento tomando en consideracion lo manifestado p.^a el Sr. Alcalde tercero, Acuerdo: Se saquen a publica subasta las leñas que produzcan estos Forones, dando principio a la correccion el dia once del corriente, y celebrandose su unico remate el dia diez y nueve del presente en estas Salas Consistoriales de once a una del dia, todo lo cual se anuncie por bandos y edictos que se fijen en los sitios publicos.

Arrendam.^{to} de las fincas de propio. Se dio cuenta de la subasta en arrendamiento de las fincas de propio, de ppio. Se apruebo.

